

ACTA DE DIRECTORIO N° 3197.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 1 día del mes de septiembre de 2025, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Maipú N° 1210, Piso 7° de esta Ciudad, el Directorio de Banco Industrial S.A. (la "Sociedad"), con la presencia de la Comisión Fiscalizadora. Se registra la asistencia de los señores Directores Titulares por la Clase "A" Andrés Gustavo Prida y Ariel Marcelo Sigal y por la Clase "B" Andrés Patricio Meta, Hernán Patricio Lede y Héctor Alejandro Coscia. Asimismo, participan los Síndicos Titulares, por la Clase "A" Gustavo Ezequiel Director, y por la Clase "B" Elisa Joaquín.

Preside la reunión el Sr. Presidente Andrés Gustavo Prida, quien, una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la sesión y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente punto del Orden del Día: **Consideración de la aprobación de los Estados Financieros Consolidados Condensados y los Estados Financieros Separados Condensados intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30/06/2025.**

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa a los presentes acerca de la necesidad de aprobar los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30/06/2025, la Reseña Informativa conforme los términos del Artículo 4 y siguientes, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (T.O. 2013), junto con los Informes sobre revisión de Estados Financieros de período intermedio de los Auditores Externos y los Informes de la Comisión Fiscalizadora por el período de seis meses finalizado el 30/06/2025. Asimismo manifiesta que, como es de conocimiento de los Señores Directores, los Estados Financieros sometidos a consideración son presentados y elaborados de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("B.C.R.A") que, tal como se indica en la Nota 2 a dichos Estados Financieros, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con la excepción que fue establecida por el B.C.R.A que se explica en la mencionada nota.

Finalmente, el Sr. Presidente manifiesta que la documentación pertinente fue puesta a disposición de los miembros del Directorio de la Sociedad con suficiente antelación a la presente reunión para su correspondiente análisis, por lo cual propone que, de no mediar objeciones y previa lectura de dichos documentos, los mismos sean aprobados.

Seguidamente, el Presidente propone suscribir la documentación que conforma a los Estados Financieros Consolidados Condensados y Estados Financieros Separados Condensados de período intermedio.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad:

- a) Aprobar la siguiente documentación: (i) los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados por el período de seis meses finalizado el 30/06/2025; (ii) la Reseña Informativa conforme los términos del Artículo 4 y siguientes, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la CNV (T.O. 2013); (iii) los Informes sobre revisión de Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Estados Financieros

- Intermedios Condensados Separados de los Auditores Externos; y (iv) los Informes de la Comisión Fiscalizadora por el periodo de seis meses finalizado el 30/06/2025;
- b) Autorizar al Sr. Presidente, Andrés Gustavo Prida a suscribir la documentación que conforma los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Estados Financieros Intermedios Separados Condensados de período intermedio de seis meses finalizado el 30/06/2025; y
 - c) Autorizar a cualquiera de los Directores Titulares de la Sociedad a suscribir las presentaciones y/o documentación pertinente frente al BCRA, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, la CNV, y ante cualquier otro organismo o entidad que el Directorio considere.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13:00 horas.

Andrés Gustavo Prida
Presidente
Director Titular Clase A

Andrés Patricio Meta
Vicepresidente
Director Titular Clase B

Ariel Marcelo Sigal
Director Titular Clase A

Hernán Patricio Lede
Director Titular Clase B

Héctor Alejandro Coscia
Director Titular Clase B

Gustavo Ezequiel Director
Síndico Titular Clase A

Elisa Joaquín
Síndico Titular Clase B